CONTRATO NÚMERO:1.330.17.13-7605 **FECHA:** 11 DE JUNIO DEL 2025

OTROSÍ NÚMERO: 1.330.17.13-7605-1 **FECHA:** 29 de JULIO del 2025

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTRATISTA: RAMON NOE TABORDA OCAMPO

VALOR INICIAL: $10.000.000 DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE
VALOR OTROSÍ: $5.000.000 CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE
VALOR TOTAL: $15.000.000 QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006319 del 22 de MAYO de 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTROSÍ: 5500006436 del 18 de JULIO de 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600085211 del 11 de JUNIO de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL OTROSÍ: 5600089132 del 29 de JULIO de 2025

FUENTE DE FINANCIACION: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2025 CONTADOS DESDE LA FECHA DE INICIO QUE FIGURA EN EL SECOPII.

PLAZO FINAL: HASTA EL 29 DE AGOSTO DE 2025 CONTADOS DESDE LA FECHA DE INICIO QUE FIGURA EN EL SECOPII.

SUPERVISOR (E): JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA

LOS SUSCRITOS **JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO** PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 13.140.106 DE ABREGO NORTE DE SANTANDER, ACTUANDO COMO **SUPERVISOR (E)** Y **RAMON NOE TABORDA OCAMPO** PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 16.262.314 DE

PALMIRA OBRANDO COMO **CONTRATISTA**, NOS REUNIMOS EN LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL OBJETIVO DE ACORDAR Y SUSCRIBIR EL ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

QUE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL SE ESTABLECIERON LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA LOS CUALES SE DETERMINARON EN:

1. **Realizar jornadas de valoración médica veterinaria en municipios priorizados del Valle del Cauca.**
2. **Apoyar la identificación y atención de casos de maltrato animal con soporte clínico.**
3. **Capacitar a cuidadores y rescatistas sobre primeros auxilios veterinarios.**
4. **Diseñar protocolos básicos de salud para albergues de animales.**
5. **Acompañar jornadas de esterilización, vacunación y desparasitación.**
6. **Participar en la implementación de los centros de bienestar animal.**
7. **Diseñar, implementar y sistematizar jornadas pedagógicas y comunitarias de sensibilización sobre la protección y el bienestar animal, dirigidas a grupos de interés estratégicos como comunidades, estudiantes, cuidadores, autoridades, líderes sociales y comerciantes, como parte del proceso de formación ciudadana para fomentar una cultura de respeto hacia los animales.**

QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, EL **CONTRATISTA** CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL 100% DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL Y SUS CORRESPONDIENTES OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

- El contratista hizo visita y jornada de evaluación veterinaria en la finca del corregimiento El Agrado, municipio de Restrepo, Valle del Cauca, tras recibir denuncias sobre presunto maltrato animal. En la finca se encontraban 13 caninos (entre hembras y machos, estos últimos enteros), un caprino macho, un toro y cuatro hembras bovinas. La intervención fue impulsada por estas quejas, movilizando a las autoridades locales y al equipo veterinario de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal (SUBPYBA). La colaboración con la fundación Patitas de Amor fue fundamental para asegurar una evaluación efectiva. Sin embargo, la extensión de la finca y el libre movimiento de los caninos dificultaron la evaluación clínica, aunque los animales observados mostraron un estado de salud relativamente bueno.

  Previo a la intervención policial, se llevó a cabo una mesa técnica con las entidades intervinientes, donde se establecieron los procedimientos para la diligencia y se inspeccionó un posible hogar de paso para los animales. Durante la visita a las

instalaciones donde funcionaba la "Central de Sacrificio de Animales de Abasto Público", se determinó que el sitio no cumplía con las condiciones locativas, de higiene y seguridad adecuadas para albergar a los animales que podrían ser aprehendidos en el operativo; es de anotar que el sitio podría ser con las respectivas adecuaciones y aislamiento de ruidos al exterior un Centro de Bienestar Animal. Posteriormente, el equipo se desplazó a 30 minutos del casco urbano para llevar a cabo la intervención veterinaria y policial. Se anexan la lista de asistencia y el registro fotográfico de la mesa técnica, así como del sitio propuesto para el albergue de los animales.

- en la vereda El Buen Vivir, municipio de Restrepo, para investigar un nuevo caso de presunto maltrato a una canina de raza pitbull. Según la versión de los denunciantes, la perra era mantenida en una terraza expuesta al sol y al agua, con signos de enfermedad y sin acceso a alimento y agua. Al llegar al lugar, se intentó contactar al propietario de la vivienda, quien no se encontraba presente. Ante esta situación, se solicitó autorización a una vecina del predio para realizar la inspección desde allí. Durante la observación, se pudo notar que la perra no permanecía expuesta al sol y al agua, ya que tenía acceso a las escaleras que conducen a la vivienda, donde se encontraba un ambiente más fresco y aireado.

- El contratista se contactó con la señora Janeth de la Fundación Perritos Alba ubicado en Distrito de Buenaventura. Ella informa que tiene varios animales enfermos, entre ellos, uno con otitis y otro con Erliquia, que ya no se levanta y presenta mucosas blancas. La señora Janeth necesita orientación sobre cómo proceder.
  Ante esto, le pregunté si había tenido un diagnóstico veterinario previo de los casos mencionados, a lo que me respondió que sí, pero que por falta de presupuesto no ha podido realizar el tratamiento correspondiente.
  En relación con el canino con otitis, le expliqué que, dependiendo de la causa, hay dos tipos de tratamiento: uno de manejo médico y otro de manejo quirúrgico.
  En el caso del perro diagnosticado con Erliquia, es necesario realizar exámenes de laboratorio para evaluar el funcionamiento de los órganos y del tejido sanguíneo, con el fin de instaurar un tratamiento adecuado.
  Es importante señalar que ambos casos requieren atención veterinaria. Debido a la distancia desde Cali a Buenaventura, se deberá buscar una clínica veterinaria cercana. Sin embargo, se proporcionaron recomendaciones de manejo básico para ayudar a los animales mientras se organiza la atención especializada.

- En cumplimiento de la solicitud recibida por parte de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Vijes, la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal de la

Gobernación del Valle del Cauca realizo a través de los médicos veterinarios; Mauricio Gil y Ramón Taborda una visita de inspección veterinaria, al predio ubicado en el corregimiento de Miravalle. El objetivo fue verificar las condiciones de bienestar y tenencia de los animales presentes, específicamente bovinos jóvenes y equinos, y evaluar posibles situaciones de maltrato o mal tenencia, informadas mediante una queja anónima de un ciudadano de la región.

- El contratista realizó atención Veterinaria a la Colonia de Gatos "Gatos sin Botas" en Santiago de Cali donde apoyó en la identificación del estado de los animales de esta colonia que está compuesta por aproximadamente 62 gatos, tanto hembras como machos, de diferentes edades. Los animales viven en un ambiente libre, expuestos a diversos riesgos, incluyendo atropellamientos, agresiones por perros y enfermedades transmitidas por contacto con otros animales, especialmente aquellos que ingresan sin control ni cuarentena previa.
  La situación del ambiente y la dificultad para manejar a los animales representan un riesgo para su bienestar. Se recomienda realizar acciones de control, manejo y posible implementación de programas de esterilización y vacunación para reducir riesgos y mejorar la calidad de vida de los gatos.

- El contratista asistió y acompañó la jornada de esterilización que se llevó a cabo una exitosa jornada de esterilización en el Coliseo de Ferias Álvaro Domínguez Vallecilla, municipio de Palmira. La actividad fue organizada y respaldada por la Secretaría de Medio Ambiente de la Alcaldía de Palmira, en colaboración con el equipo veterinario equipado con la unidad móvil para cirugías de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, adscrita a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle.
  Durante la jornada, se lograron esterilizar un total de 34 animales, incluyendo perros y gatos, tanto hembras como machos. Las historias clínicas y el consolidado de la actividad serán proporcionados por la Dra. Ana María González. Además, se adjuntan registros fotográficos que documentan la actividad.
  Este esfuerzo forma parte de las acciones continuas para promover el bienestar animal y controlar la población de animales callejeros en la región, contribuyendo a una comunidad más saludable y compasiva.

- El contratista participó en la Jornada de Atención Veterinaria e Implantación de Microchips a Caballos de Trabajo en Candelaria
  La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal de la Gobernación del Valle, en concordancia con la política pública de protección y bienestar animal, llevó a cabo una jornada de atención

veterinaria e implantación de microchips en caballos de trabajo dedicados al tiro de carretas. Esta actividad forma parte del programa de restitución de los equinos de vehículos de tracción animal (VTA) en el municipio de Candelaria.

Durante tres días consecutivos, un equipo multidisciplinario brindó atención a un total de 192 equinos. Las acciones realizadas incluyeron la implantación de microchips para facilitar su identificación y seguimiento, evaluación de la condición clínica de cada animal, tratamiento de lesiones o enfermedades detectadas, y desparasitación general.

Es importante destacar que, debido a condiciones administrativas de la Alcaldía del municipio de Candelaria, las historias clínicas de los equinos serán entregadas una vez finalizado el proceso de registro correspondiente.

Este esfuerzo conjunto refleja el compromiso de las autoridades y del equipo de protección animal por mejorar las condiciones de vida de los caballos de trabajo y promover prácticas responsables y éticas en su manejo.

EL CONTRATISTA PRESENTÓ EL DOCUMENTO DE TÉCNICO DE GESTIÓN, CON LAS RESPECTIVAS EVIDENCIAS Y ANEXOS.

QUE EL BALANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA ES EL SIGUIENTE:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 15.000.000
VALOR EJECUTADO:	$ 15.000.000
VALOR NO EJECUTADO:	$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	**100%**

QUE EL BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERO ES EL SIGUIENTE:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$15.000.000
ANTICIPO:	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$0
PAGO ANTICIPADO:	$0
PAGOS PARCIALES:	$ 15.000.000
INTERÉS MORATORIO:	$0
TOTAL, PAGADO:	$ 15.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$0
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO:	$0

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES, UNA VEZ LEÍDA Y APROBADA LA PRESENTE ACTA, SE SUSCRIBE EN LA CIUDAD DE CALI (VALLE), A LOS 29 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025

CON LA FIRMA DE LA PRESENTE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CARGARLA EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO
13.140.106
SUPERVISOR (E)

RAMON NOE TABORDA OCAMPO
16.262.314
CONTRATISTA